



MERCOSUR/RMG/ACTA N° 01/14

XXXVII REUNIÓN DE MINISTROS DE CULTURA DEL MERCOSUR

Buenos Aires, 26 de noviembre de 2014

En la Ciudad de Buenos Aires, República Argentina, el día 26 de noviembre de 2014, se realizó la XXXVII Reunión de Ministros de Cultura del MERCOSUR, con la presencia de las delegaciones de la República Argentina, la República Federativa de Brasil, la República del Paraguay, la República Oriental del Uruguay, la República Bolivariana de Venezuela, la República de Chile, la República de Colombia, y la República del Ecuador.

Teniendo en cuenta que la delegación de Uruguay no se encontraba presente al momento de la firma, la presente Acta está sujeta a lo dispuesto en la Decisión CMC N°04/93 y en el artículo de la Resolución GMC N° 26/01.

La nómina de participantes figura como **Anexo I** de la presente Acta.

La Agenda de la Reunión figura como **Anexo II** de la presente Acta.

La Ministra de Cultura de la República **Argentina, Teresa Parodi**, en ejercicio de la Presidencia Pro Tempore de Argentina (PPTA), dio la bienvenida a los Ministros, Ministras y delegaciones presentes. Seguidamente, destacó la creación del Ministerio de Cultura de Argentina como símbolo de la importancia de la cultura en el actual proyecto político y la existencia de una cooperación cultural entre los países del bloque, previa a la constitución del MERCOSUR Cultural.

Asimismo, mencionó los acuerdos sobre los distintos proyectos presentados, en el marco de la XXXIX Reunión de Comité Coordinador Regional -durante la PPTA-, y la intención de continuar trabajando en el intercambio cultural.

A continuación, expuso sobre la relevancia que tiene para los países del bloque las industrias culturales para la inclusión social y la generación del empleo y, en este sentido, planteó la experiencia del MICSUR, realizado en la Ciudad e Mar del Plata en mayo de este año.

Por último, informó a los participantes el anteproyecto de Ley Federal de las Culturas presentado en el Congreso de la Nación que tiene entre sus objetivos defender la



diversidad cultural, lingüística y la convivencia de las culturas, entre otros aspectos.

Seguidamente, el Secretario de Gestión Cultural, **Sebastián Schonfeld**, agradeció la amplia presencia de los delegados de los países parte y asociados en las cinco reuniones técnicas realizadas y la XXXIX Reunión de Comité Coordinador Regional.

También distinguió la presencia de las diputadas Nancy Parrilli y Liliana Mazure, presidenta y vicepresidente de la Comisión de Cultura del Congreso de la Nación; felicitando, por último, el trabajo realizado por la Dirección Nacional de Política Cultural y Cooperación Internacional del Ministerio de Cultura.

La Ministra de Cultura de **Brasil**, **Ana Cristina da Cunha Wanzeler**, felicitó a la PPTA por la realización de la Reunión de Ministros y las Reuniones técnicas del MERCOSUR Cultural. Subrayó, además, el valor simbólico del presente encuentro para avanzar en la construcción de políticas públicas que reconozcan el rol de la Cultura para el desarrollo social a nivel regional.

Seguidamente, prosiguió a la presentación de los principales programas realizados por el Ministerio de Cultura de Brasil, los cuales tienen como objetivos la ampliación del acceso a la cultura, el fomento a las iniciativas culturales de base comunitaria y también el reconocimiento de la diversidad de expresiones culturales en Brasil.

En este sentido, destacó las siguientes acciones: el programa Cultura Viva, que en 2014 se convirtió en política de estado; el Sistema Nacional de Cultura; el Vale-Cultura; los Centros de Artes y Deportes Unificados; el PAC2 – Ciudades Históricas; y finalmente, las diversas convocatorias públicas de apoyo a iniciativas que visen la inclusión social por medio de la cultura.

Seguidamente, La Ministra de Cultura de **Paraguay**, **Mabel Causarano**, presentó la propuesta de impulsar, en el marco del MERCOSUR Cultural, un Programa de Conmemoración por los 150 años del inicio de la Guerra Grande o Guerra de la Triple Alianza, episodio trágico de América Latina que llevó a 4 de sus naciones a un conflicto bélico, uno de los más sangrientos de la historia. Plantea que dicho programa asuma la temporalidad de 5 años, la misma que tuvo el episodio bélico, y articule la puesta en valor de los sitios o bienes históricos con los diferentes programas del MERCOSUR Cultural.

A continuación, la Subdirectora Nacional del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes



de Chile, **Lilia Concha Carreño**, destacó el carácter cultural de las transformaciones que desarrolla el Gobierno de la Presidenta Michelle Bachelet, particularmente, en lo relativo al proceso de consulta a los pueblos originarios - en el marco del Convenio 169 de la OIT - conducente a la creación del Ministerio de Cultura y Patrimonio de Chile. También, releva el marcado sello cultural de la reforma al sistema educativo chileno.

Adicionalmente, señaló que para Chile es relevante reingresar al espacio cultural del MERCOSUR con una visión renovada, que considera como fundamental comprender su especificidad en tanto vía para la circulación e intercambio de la producción cultural y artística de sus Estados Partes y Asociados, sin dejar de considerar la dimensión social que se desprende del conjunto de materias que hoy alberga MERCOSUR Cultural y que trasciende cualquier visión puramente economicista.

El Ministro del Poder Popular para la Cultura de la Republica Bolivariana de **Venezuela, Reinaldo Iturriza**, señaló las profundas transformaciones realizadas en el campo cultural orientadas a la creación de políticas públicas, a tono con los tiempos que vive el país. En tal sentido, destacó la redefinición del Sistema Nacional de las Culturas Populares a fin de reconocer el valor de las culturas y cultores del país cuya vocería ha venido expresándose a través del Congreso Nacional de Cultura como un espacio de interlocución para la construcción del hecho cultural, propiciando la promulgación de la Ley Nacional de Cultura, que permita superar la lógica rentista y producir políticas que reivindiquen nuevas formas de producción en pro de fortalecer espacios de diálogo con las comunidades socio productivas. Es por esta razón que se ha propuesto la participación de la cultura en el Consejo Presidencial, promoviendo el diálogo directo entre el pueblo y el Ejecutivo Nacional.

Asimismo, destacó la incorporación del Pueblo Mapoyo en la lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.

De igual manera, reconoció la labor que vienen realizando las comisiones del MERCOSUR Cultural y el impulso que le ha dado la PPTA, dinamizando este espacio de integración regional en sus diferentes ámbitos. Manifestó el interés de Venezuela en fortalecer los temas tratados dentro de las Comisiones Técnicas y ratificó el compromiso de seguir trabajando por visibilizar la diversidad cultural de Venezuela y la producción y



circulación de los bienes culturales en el marco del MERCOSUR.

La Directora de Cooperación Internacional del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) de la república Oriental del Uruguay, **Andrea Vignolo**, transmitió los saludos del Ministro Ricardo Ehrlich, quien no pudo estar presente por el proceso electoral que finaliza este domingo. Durante este periodo, el Ministerio ha participado activamente de todas las reuniones del MERCOSUR, dado que consideran que son instancias privilegiadas para compartir políticas públicas y aprender de las experiencias de los otros países, que promuevan la integración social. Es a través de la cultura como derecho fundamental que promovemos acciones para y desde la gente.

En el MEC se ha trabajado en cuatro ejes: "convivencia" en el respeto de las diferencias, "cohesión social" tomando como base la cultura como derecho fundamental a través de ciudadanía cultural, usinas culturales y fabricas de la cultura; "territorio" con el objetivo de llegar a todo el territorio nacional, y el de "generar nuevas oportunidades" para que la ciudadanía pueda desarrollar su proyecto de vida.

Por otra parte, teniendo en cuenta el desarrollo económico de la región, y en ese marco el lugar que la cultura tiene en la construcción de ciudadanía, señaló la importancia de realizar esfuerzos que evidencien el valor de la cultura en el desarrollo.

Finalmente, agradeció los avances logrados por la PPTA y, en ese marco, destacó la aprobación del Reglamento del Fondo Cultural del MERCOSUR.

A su vez, la representante de la Ministra de Cultura de **Colombia, Adriana Gaviria**, Asesora de Asuntos Internacionales y Cooperación, señaló que las Naciones de América del Sur comparten rasgos identitarios y una historia común capaz de contribuir al intercambio. Subrayó que para potenciar el sector Cultural en el ámbito regional, es necesario construir corredores comerciales, promover el asociativismo y generar complementariedad. Realizó, entonces, una presentación respecto de la participación de Colombia en el Mercado de Industrias Culturales del Sur (MICSUR) en mayo de 2014 en Mar del Plata, Argentina, y mencionó la importancia de la próxima realización de su segunda versión en Colombia 2016 y en Brasil 2018.

[Handwritten marks on the left margin]

[Handwritten signature on the right margin]

[Handwritten mark at the bottom right]



Finalmente, la Embajadora de la República del **Ecuador** en la Argentina, **Gloria Vidal Illingworth**, mencionó que el desarrollo del talento humano en distintos contextos debe procurar una especial atención al ámbito cultural para promover su conocimiento, su valoración y la creación de nuevos hechos culturales.

Los Ministros y Ministras de Cultura del MERCOSUR, reunidos en la XXXVII Reunión de Ministros de Cultura acordaron:

- 1) Promover la profundización de la memoria cultural de nuestros pueblos, a través de procesos de identificación y reivindicación de nuestras culturas y de la historia, con el fin de construir sociedades libres, capaces de reconocerse y valorarse desde un sentido de pertenencia, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad cultural de cada uno de los pueblos con miras a alcanzar la soberanía plena y la unidad suramericana.
- 2) Fortalecer los mecanismos que permitan la salvaguardia del Patrimonio Material e Inmaterial de nuestros pueblos, incentivando la participación de las comunidades en los procesos cotidianos de reconocimiento y valoración del patrimonio cultural; así como también instrumentar estrategias de acción conjuntas que permitan la prevención del tráfico ilícito de los bienes culturales de la Región.
- 3) Destacar la decisión de posicionar transversalmente el concepto de diversidad cultural e inclusión social como dos componentes determinantes del espacio cultural del MERCOSUR e incorporar la perspectiva de la diversidad cultural en todas las comisiones, foros y reuniones especializadas que integran la estructura organizativa del MERCOSUR Cultural.
- 4) Manifiestar que la diversidad cultural debe ser tenida en consideración en la promoción de la convivencia pacífica, las iniciativas de resolución de conflictos y los procesos de consolidación de la paz.
- 5) Continuar promoviendo el sector de la economía creativa y las industrias culturales a través de la investigación, innovación y apoyo a la circulación de bienes y

[Handwritten marks on the left margin]

[Handwritten signature]

Ab



servicios culturales y avanzar en la resolución de limitaciones a esa circulación, como es el caso de la problemática del visado para artistas. En este marco, agradecer la especial invitación de Chile a los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR al VII Congreso Iberoamericano de Cultura, que se realizará en Santiago a fines de 2015 o inicios de 2016, cuyo tema principal referirá a economía creativa y circulación de bienes y servicios culturales.

- 6) Promover la multiplicidad de voces y la diversidad de contenidos, en especial la diversidad lingüística, en Internet, teniendo en cuenta la independencia, la neutralidad tecnológica y la transparencia en el espacio Web.
- 7) Recomendar la incorporación de la Cultura y la noción del "Buen Vivir", como paradigma del desarrollo con identidad, en la Agenda de Desarrollo Post 2015 de la ONU.
- 8) Manifiestar el compromiso para resolver la demora verificada en la CPC para la aprobación de candidaturas en el ámbito del patrimonio inmaterial del MERCOSUR, en especial las de la Payada y la del Chamamé. Instar a la Comisión a trabajar en base a criterios uniformes y transparentes, que resulten en tratamiento ágil y tempestivo de las candidaturas a ella presentadas y solicitar a sus respectivos órganos de patrimonio que concedan prioridad a los temas referentes a la Categoría Patrimonio Cultural del MERCOSUR pendientes, para que sean aprobadas en la próxima PPT.
- 9) Saludar la aprobación de la postulación de la Yerba Mate y de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos por parte de la CPC, así como el impulso de la propuesta de postulación del Sendero del Cimarronaje: Quilombos y Palenques. Subrayar la importancia de poner en valor ambos capítulos del Patrimonio Cultural Inmaterial de la región.
- 10) Reconocer el trabajo interdisciplinario a propósito de la lucha y prevención del tráfico ilícito de bienes de nuestro patrimonio cultural, destacando la declaración producida por la Reunión de Ministros del Interior, Seguridad y Justicia, y la decisión de compartir información, capacitación, y en particular los avances tecnológicos desarrollados por el Ministerio de Seguridad de Argentina, que facilitan la

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]



identificación de bienes sustraídos a nivel regional.

- 11) Celebrar la presentación de la publicación "La Diversidad de las expresiones culturales: Buenas Prácticas en el MERCOSUR", que constituye la primera edición que registra las experiencias de prácticas culturales del bloque, asociadas a los ejes de diversidad e inclusión. La misma es el primer logro editorial colectivo de la RMC, y fue realizada con el aporte de los Ministerios y equipos de trabajo de los Estados Parte y Asociados, con la coordinación de Argentina a través de la Secretaria del MERCOSUR Cultural.
- 12) Saludar la inclusión de las manifestaciones culturales "Roda de Capoeira" de Brasil y "Baile Chino" de Chile en la Lista Representativa del Patrimonio Cultural de la Humanidad de UNESCO y, de igual manera, la integración de la tradición oral del Pueblo Mapoyo en la lista de Salvaguardia Urgente del Patrimonio Inmaterial de la UNESCO.
- 13) Recomendar la internalización de la Decisión CMC N° 48/00 "Acuerdo sobre exención de visas entre los Estados Partes del MERCOSUR" en todos los países del bloque.
- 14) Reconocer, respecto del Sello MERCOSUR Cultural, el trabajo exhaustivo de Brasil a través de las consultorías llevadas a cabo. En este sentido, acordar la realización de un análisis interno en cada país, como primera etapa de evaluación de la internalización del Sello. Asimismo, proponer la realización de un taller durante 2015 que profundice sobre la implementación del Sello en los países del bloque.
- 15) Subrayar la preocupación compartida por la diversidad lingüística y, en ese sentido, conformar una red de articulación e intercambio entre el MERCOSUR Cultural y el MERCOSUR Educativo, en el marco de las políticas lingüísticas y de promoción, difusión y fortalecimiento de la diversidad de lenguas vigentes en el bloque regional.
- 16) Avanzar en el reconocimiento de los sitios sagrados de los pueblos originarios en el MERCOSUR a fin de dignificar y rescatar sus valores, y aprobar la propuesta de realización del III Encuentro de Pueblos Guaraní en Argentina en 2015
- 17) Fortalecer la producción artística del bloque mediante la creación del Premio MERCOSUR de Artes Visuales y realizar la primera experiencia piloto de



convocatoria simultánea de residencias en distintos ámbitos de las artes en los Estados Parte y Asociados del MERCOSUR a fines del primer semestre de 2015, así como la realización de festivales de música y artes escénicas.

- 18) Reiterar el apoyo a la iniciativa brasileña de financiar el desarrollo del Proyecto Itinerario Cultural de las Misiones Jesuíticas Guaraníes, Moxos y Chiquitos
- 19) Aprobar la propuesta de Brasil respecto de los elementos necesarios para la señalización de bienes declarados Patrimonio Cultural Material del MERCOSUR.
- 20) Apoyar la realización de las futuras ediciones del Mercado de Industrias Culturales del Sur – MICSUR en Colombia 2016 y en Brasil 2018.
- 21) Aprobar la propuesta de realización de un Programa de Conmemoración, en el marco del MERCOSUR Cultural, por los 150 años de la Guerra Grande o Guerra de la Triple Alianza, y encomendar la conformación de un equipo de trabajo para diseñar y coordinar la agenda de trabajo.
- 22) Celebrar y apoyar el anuncio de Argentina acerca de la apertura y puesta en funcionamiento del Centro Cultural Néstor Kirchner, el 25 de mayo de 2015.
- 23) Aprobar el Reglamento del Fondo MERCOSUR Cultural y elevar el proyecto de Decisión al Consejo Mercado Común (CMC).



 <p>Teresa SELLARÉS Ministra Ministerio de Cultura República Argentina</p>	 <p>Ana Cristina DA CUNHA WANZELER Ministra Ministerio de Cultura República Federativa de Brasil</p>
 <p>Mabel CAUSARANO Ministra Secretaría Nacional de Cultura República de Paraguay</p>	 <p>Reinaldo ITURRIZA Ministro Ministerio del Poder Popular para la Cultura República Bolivariana de Venezuela</p>
 <p>Lilia CONCHA CARREÑO Subdirectora Nacional Consejo Nacional para la Cultura y las Artes República de Chile</p>	 <p>Adriana GAVIRIA DUQUE Asesora de Asuntos Internacionales y Cooperación Ministerio de Cultura República de Colombia</p>



24) Tomar nota de la propuesta de Acuerdo Interinstitucional entre el Foro Consultivo de Municipios, Estados Federados, Provincias y Departamentos del MERCOSUR (FCCR) y MERCOSUR Cultural, y en este sentido realizar las consultas necesarias con el fin de analizar el alcance y los objetivos de la mencionada iniciativa.

25) Tomar conocimiento y valorar la iniciativa presentada por la Sociedad Argentina de Gestión de Actores Interpretes (SAGAI), relativo a la importancia de que se trabaje en la articulación de políticas comunes que tiendan a unificar los criterios de protección de la actividad actoral en la región.

26) Los Estados Parte y Asociados agradecieron a la Presidencia Pro Tempore de Argentina la cordial bienvenida y felicitaron por la excelente organización de la reunión.

Los Ministros y Ministras de Cultura proponen la inclusión de los siguientes párrafos relativos a Cultura en el Comunicado Conjunto de Presidentes de MERCOSUR y Estados Asociados que será adoptado durante la próxima Cumbre de Jefes de Estado de MERCOSUR:

- Promover la profundización de la memoria cultural de nuestros pueblos, a través, de procesos de identificación y reivindicación de nuestras culturas y de la historia, con el fin de construir sociedades libres, capaces de reconocerse y valorarse desde un sentido de pertenencia, teniendo en cuenta el respeto a la diversidad cultural de cada uno de los pueblos con miras a alcanzar la soberanía plena y la unidad suramericana.

- Destacar la decisión de posicionar transversalmente el concepto de diversidad cultural e inclusión social como dos componentes determinantes del espacio cultural del MERCOSUR y recomendar la incorporación de la Cultura y la noción del "Buen Vivir" como paradigma del desarrollo con identidad en la Agenda de Desarrollo Post 2015.